



**CORRECCIÓN de errores del Anuncio del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 277, denominado “Mas de Tarín”, de titularidad del Ayuntamiento de Cuevas Labradas (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/10873).**

Advertidos errores en el Anuncio arriba indicado, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 36, de 20 de febrero de 2024, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 4392.

En el título, donde dice:

“ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 277, denominado “Mas de Tarín”, de titularidad del Ayuntamiento de Cuevas Labradas (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/10873).”

Debe decir:

“ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 277, denominado “Mas de Tarín”, de titularidad del Gobierno de Aragón, sito en el término municipal de Cuevas Labradas (Teruel), motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, S A. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/10873).”

En el primer párrafo, donde dice:

“Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 277, denominado “Mas de Tarín”, de titularidad del Ayuntamiento de Cuevas Labradas (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Expediente INAGA 440101/44/2023/10873).”

Debe decir:

“Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 277, denominado “Mas de Tarín”, de titularidad del Gobierno de Aragón, sito en el término municipal de Cuevas Labradas (Teruel), motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Expediente INAGA 440101/44/2023/10873).”